AB. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

2016	09	01	37	P

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS GANACIALES DE UNA ACCIÓN DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. DEJADA POR EL CAUSANTE SEÑOR ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, A FAVOR DE RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, Y FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ; Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD QUE HACEN OLIVA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, A FAVOR DE CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ.----------

CUANTIA: USD $1,00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **dieciocho de febrero del dos mil dieciséis**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **UNO)** La señora **OLIVA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,** por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de ocupación ama de casa, domiciliada en La Troncal, de tránsito por esta ciudad. **DOS)** La señorita **RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ,** por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ocupación secretaria, domiciliada en La Troncal, de tránsito por esta ciudad. **TRES)** El señor **ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación chofer, domiciliado en La Troncal, de tránsito por esta ciudad. **CUATRO)** El señor **FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación secretario, domiciliado en La Troncal, de tránsito por esta ciudad. **CINCO)** El señor **CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, domiciliado en La Troncal, de tránsito por esta ciudad. Los comparecientes son mayores de edad, y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.- Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS GANACIALES DE UNA ACCIÓN DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, sírvase incorporar una de PARTICION

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS GANACIALES DE UNA ACCIÓN DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública: **RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ,** por sus propios y personales derechos; **ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos; **FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos; **CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos; todos en calidad de herederos de quien en vida fue el señor **ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS;** a quienes en los posterior se los denominará por sus nombres o como "LOS ADJUDICATARIOS". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** En el cantón Azogues, parroquia Azogues, provincia del Cañar, el catorce de febrero del dos mil catorce, falleció intestado el señor ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, habiendo dejado como descendiente, cuatro hijos, los señores RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, y CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, todos mayores de edad, procreados dentro del hogar formado con su cónyuge sobreviviente, señora OLIVIA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **DOS. DOS.-** Con fecha dieciséis de julio del dos

AB. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

mil quince, ante el Doctor Jhoni Palomeque López, Notario Segundo del cantón La Troncal, provincia del Cañar, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de julio del dos mil quince, los señores RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, y CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, tomaron posesión efectiva de los bienes dejados por el causante ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, en especial del cincuenta por ciento de las gananciales que recaen sobre UNA ACCIÓN de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. **DOS. TRES.-** La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A., se constituyó por contrato otorgado ante el Abogado Vicente Vanegas Pardo, Notario Tercero del cantón Milagro, el cinco de agosto del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi, el diecinueve de agosto del dos mil cinco. **CLÁUSULA TERCERA: BIEN HEREDITARIO.-** En consecuencia, los Bienes Hereditarios, materia de esta Partición Extrajudicial es el siguiente: el cincuenta por ciento de las gananciales que recaen sobre UNA ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. Lo que da una masa hereditaria que los comparecientes aceptan como masa repartible. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION.-** Con los antecedentes

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

expuestos, los herederos, RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, por sus propios y personales derechos; ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos; FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos; y, CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente convienen en realizar la **Partición Extrajudicial** del bien dejado por el señor **ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS**, esto es, el cincuenta por ciento de las gananciales que recaen sobre UNA ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A.; y, que para efectos de la asignación a cada uno de los adjudicatarios, el bien quedan determinados de la siguiente manera: **RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ**, un octavo de la ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A.; **ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ**, un octavo de la ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A; **FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ**, un octavo de la ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A; y, **CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ**, un octavo de la

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ACCIÓN ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que están de acuerdo con la adjudicación que se les hace a su favor, no teniendo nada que reclamar en lo posterior, renunciando a cualquier acción futura.- **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionaren en el otorgamiento de la presente Escritura Pública y su inscripción en los Registro correspondiente, son cuenta exclusiva de los comparecientes, quedando facultado cualquiera de ellos, para que solicite la inscripción en los Registros respectivos, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro de Inscripciones. **SEGUNDA PARTE: VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública: OLIVIA SENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLES, por sus propios y personales derechos; **RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ,** por sus propios y personales derechos; **ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos; **FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente contrato se los denominará como "LOS VENDEDORES"; y, el señor **CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos, a quien para efecto del presente contrato se lo denominará como "EL COMPRADOR. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** En el

NOTARÍA ° XXXVII ° GUAYAQUIL

cantón Azogues, parroquia Azogues, provincia del Cañar, el catorce de febrero del dos mil catorce, falleció intestado el señor ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, habiendo dejado como descendiente, cuatro hijos, los señores RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, y CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, todos mayores de edad, procreados dentro del hogar formado con su cónyuge sobreviviente, señora OLIVIA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **DOS. DOS.-** Con fecha dieciséis de julio del dos mil quince, ante el Doctor Jhoni Palomeque López, Notario Segundo del cantón La Troncal, provincia del Cañar, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de julio del dos mil quince, los señores RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, y CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, tomaron posesión efectiva de los bienes dejados por el causante ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, en especial del cincuenta por ciento de las gananciales que recaen sobre UNA ACCIÓN de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. **DOS. TRES.-** La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A., se constituyó por contrato otorgado ante el Abogado Vicente Vanegas Pardo, Notario Tercero del cantón Milagro, el cinco de agosto del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi

AB. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA ° XXXVII ° GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

el diecinueve de agosto del dos mil cinco. **DOS. CUATRO.-** La señora OLIVIA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ es propietaria de cuatro octavos (cincuenta por ciento de las gananciales) que recaen sobre UNA ACCIÓN de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. **DOS. CINCO.-** RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, son propietarios de un octavo, cada uno, que recaen sobre UNA ACCIÓN de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. **CLÁUSULA TERCERA: VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos, la señora OLIVIA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, la señorita RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, el señor ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, y el señor FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, VENDEN sus cuotas de copropiedad que les corresponden de UNA ACCIÓN de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A., dando un total de siete octavos, a favor del señor CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ; con lo que se consolidaría la acción a favor de éste. "LOS VENDEDORES" no se reserva para sí ningún derecho sobre las cuotas vendidas y no tiene nada que reclamar ni en el presente ni en lo posterior. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio que las partes han fijado de mutuo acuerdo es la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030064496-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ GONZALEZ OLIVA ZENAIDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR AZOGUES AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
ANGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS

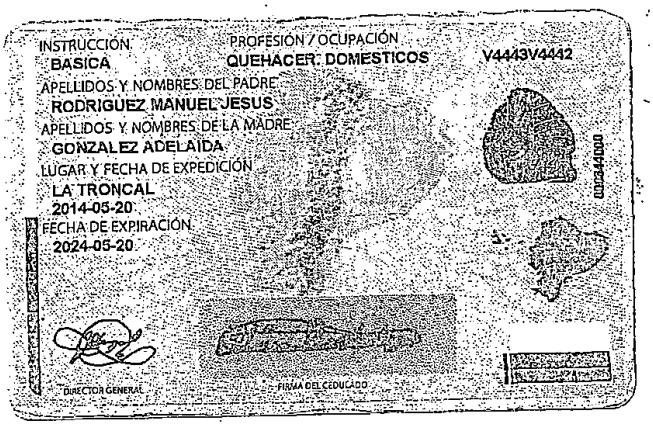

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2014-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

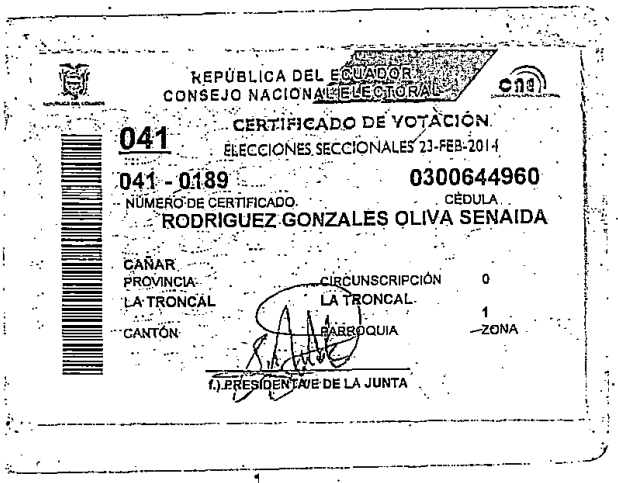

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0189 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0300644960 — CÉDULA

RODRIGUEZ GONZALES OLIVA SENAIDA

CAÑAR — PROVINCIA

LA TRONCAL — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA TRONCAL — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030275980-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO GAVILANEZ RUBI AZUCENA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL TRIUNFO
EL TRIUNFO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO ROJAS ANGEL WALTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

0007231B2

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

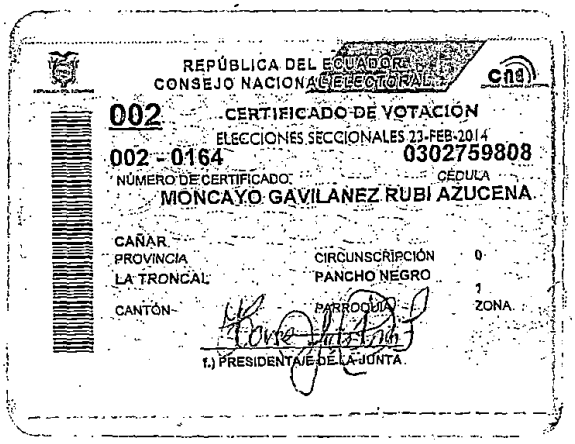

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0164

NÚMERO DE CERTIFICADO

0302759808

CÉDULA

MONCAYO GAVILANEZ RUBI AZUCENA

CAÑAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA TRONCAL

PANCHO NEGRO

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092002261 3

MONCAYO RODRIGUEZ ANGEL VINICIO

CAÑAR/LA TRONCAL/MANUEL J. CALLE

17 MARZO 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0001 00028 M

CAÑAR/ LA TRONCAL

MANUEL J. CALLE 1982

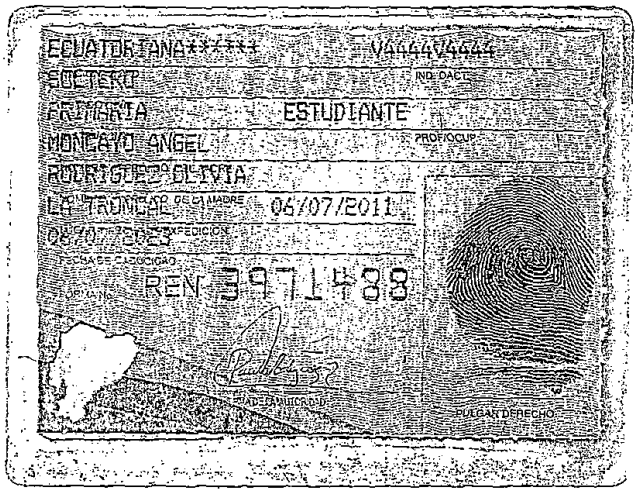

ECUATORIANA****** V4444V4444

CASADO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MONCAYO ANGEL

RODRIGUEZ CLAUDIA

LA TRONCAL 06/07/2011

06/07/2023

REN 3971488

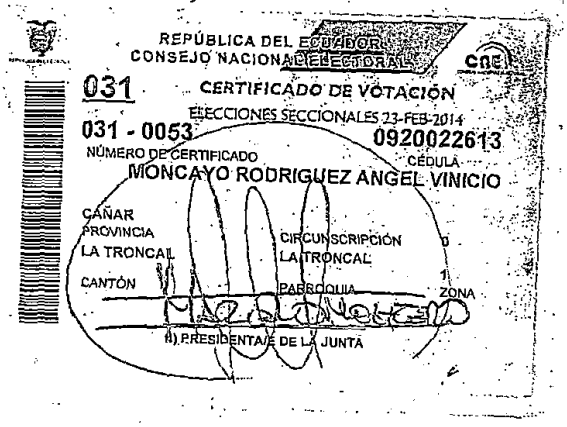

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0053 0920022613

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONCAYO RODRIGUEZ ANGEL VINICIO

CAÑAR
PROVINCIA

LA TRONCAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL

PARROQUIA

D
1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

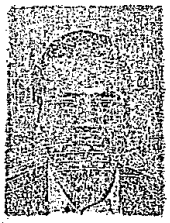

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092893206-0
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO RODRIGUEZ FABIAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
MANUEL J. CALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA GARCIA ZEA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V3343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO ROJAS ANGEL WALTERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ OLIVA ZENAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2015-05-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-08

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

031
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0055
NÚMERO DE CERTIFICADO
0928932060
CÉDULA
MONCAYO RODRIGUEZ FABIAN FRANCISCO

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA TRONCAL
PARROQUIA
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que "LOS VENDEDORES" declaran haber recibido en dinero efectivo y de curso legal a su entera satisfacción. **CUARTA: SANEAMIENTO. –** "LOS VENDEDORES" declara que el bien materia y objeto de la presente se encuentra libre de todo gravamen o medida que limite su dominio o su libre tradición, no obstante , a ello, se someten al saneamiento de Ley. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden el otorgamiento de esta escritura son de cuenta de "EL COMPRADOR", quien queda autorizado a la inscripción en el Registro respectivo., Sírvase usted, señor Notario, agregar las formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Agregue usted señorita Notaria las demás Cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Firma) Abogada Fatima Narcisa Aveiga Delgado, matricula professional cero nueve – dos mil doce – trescientos noventa y uno del Foro de Abogados del Guayas HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Quedan agregada la documentación respectiva.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. DOY FE.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

AB. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA FOJA PERTENECE A LA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS GANACIALES DE UNA ACCIÓN DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. DEJADA POR EL CAUSANTE SEÑOR ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, A FAVOR DE RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, Y FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ; Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD QUE HACEN OLIVA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, A FAVOR DE CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ.

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

OLIVA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

C.C.N. 0300644960

RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ

C.C.N. 0302759808

ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ

C.C.N. 0920022613

FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ

C.C.N. 0928932060

CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ

C.C.N. 0301864682

ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS GANACIALES DE UNA ACCIÓN DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIATRANSFAE S.A. DEJADA POR EL CAUSANTE SEÑOR ÁNGEL WALTERIO MONCAYO ROJAS, A FAVOR DE RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, Y FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ; Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD QUE HACEN OLIVA ZENAIDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RUBI AZUCENA MONCAYO GAVILANEZ, ÁNGEL VINICIO MONCAYO RODRÍGUEZ, FABIÁN FRANCISCO MONCAYO RODRÍGUEZ, A FAVOR DE CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRÍGUEZ, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
08 ABR 2016 15:32

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Escanear

CIATRANSFAE S.A.

Compañía de Transporte Escolar
RESOLUCION DE CONSTITUCION JURIDICA N°. 05. GIJ-0005258
Parroquia Virgen de Fátima – Cantón Yaguachi – Guayas
EXPEDIENTE # 120914-2005 RUC. 0992428090001
Telf.: 0997076539 e-mails: job_015@hotmail.com

Virgen de Fátima, 21 de Marzo del 2016

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La suscrita Gerente **Lcda. Jovita O Bajaña Muñoz Msc.** de la compañía **CIATRANSFAE S.A.,** en virtud al Oficio nro. SCVS.SG.SRS.2015 ante usted(s) muy respetuosamente digo y solicito:

Superada la observación de fecha 15 de Febrero del 2015 Trámite N° 4037-0 por el señor Marco Calderón Terreros (SUBDIRECCION DEL REGISTRO DE SUCIEDADES SCVS) hago el ingreso de la Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN del cincuenta por ciento de las gananciales de una acción de un dólar de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR **CIATRANSFAE S.A.,** Y VENTA DE CUOTA DE COPROPIEDAD a favor del señor CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRIGUEZ, otorgada por la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil Abg. Wendy María Vera Ríos, Mgs. de fecha 18 de Febrero del 2016., solicito sea registrado en su base de datos y conste como único y legítimo propietario de UNA ACCION (1) DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR **CIATRANSFAE S.A.,** el señor **CHRISTIAN DANIEL MONCAYO RODRIGUEZ** con Cédula de Ciudadanía N° 0301864682 y domicilio en el recinto Virgen de Fátima, perteneciente al cantón Yaguachi, provincia del Guayas.

Adjunto: Escritura Pública original de Partición Extrajudicial y Adjudicación y Venta de Cuota de Copropiedad a favor del señor Cristhian Daniel Moncayo Rodríguez.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le (s) anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL CAU 21 MAR 2016

Lcda. Jovita O Bajaña Muñoz Msc.
GERENTE CIATRANSFAE S.A.

CIA. DE TRANSP. ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL
CIATRANSFAE S.A.

Factura: 003-002-000029357

20160901037P01719

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901037P01719

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (16:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONCAYO GAVILANEZ RUBI AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302759808	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ ANGEL VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920022613	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ FABIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928932060	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ CRISTHIAN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301864682	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Escritura N°:	20160901037P01719

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA - GUAYAS - GUAYAQUIL

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dir Matriz: AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-4. EDIFICIO INDUAUTO MEZANINE.

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial No:

Obligado a llevar Contabilidad: SI

R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No: 003-002-000029357

Número de Autorización:
1802201616471209178566500014429722813

Fecha y Hora de Autorización: 18/02/2016 16:47:12

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

1802201601091785665000120030020000293570002935712

Razón Social / Nombres y Apellidos: CRISTHIAN DANIEL MONCAYO RODRIGUEZ **RUC / CI:** 0301864682001

Fecha de Emisión: 18/02/2016 **Guía de Remisión:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1,00	PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN	:	54.90	0.00	54.90
		1,00	COMPRAVENTA	:	54.90	0.00	54.90

Información Adicional:

CELULAR: 0992332265
NÚMERO DE LIBRO: 20160901037P01719
Matrizador: ANDREA TATIANA REYES HERRERA
Email Cliente: famaveiga@hotmail.com

Subtotal 12%:	109.80
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No sujeto de IVA:	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	109.80
Descuento:	0.00
ICE:	0.00
IVA 12%:	13.18
Propina:	0.00
VALOR TOTAL:	122.98

CANCELADO
18 FEB

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (16:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ GONZALEZ OLIVA ZENAIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300644960	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MONCAYO GAVILANEZ RUBI AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302759808	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ ANGEL VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920022613	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ FABIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928932060	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONCAYO RODRIGUEZ CRISTHIAN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301864682	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/MAR/2016 10:39:46 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 10608 - 0

JOVITA BAJAÑA -

Expediente: 120914

RUC: 0992428090001

Razón social:

CIATRANSFAE S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	72